

**DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 64092**

**AUDITORIA DE GESTION
AUDITORIA PRESUPUESTO
DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 15 DE MARZO DE 2017**



GUATEMALA, MARZO DE 2017

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
GENERALES	1
ESPECIFICOS	1
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	2
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6



ANTECEDENTES

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL- tiene por objeto, contribuir al eficaz funcionamiento del sistema de transporte terrestre en el territorio nacional, salvo lo establecido en leyes especiales; coadyuvar con la autoridad de tránsito para garantizar la fluidez del tráfico vehicular, en los lugares en donde se estén ejecutando proyectos u obras de infraestructura a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, o en autopistas, calzadas, carreteras principales, carreteras secundarias, u otras en donde la autoridad de tránsito no haya sido delegada a otra entidad; y, asistir a los conductores que por desperfectos mecánicos impidan u obstaculicen el tránsito vehicular

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar el cierre de la ejecución presupuestaria del 2016 y la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal de los meses de enero a marzo 2017, sus registros y controles, las modificaciones presupuestarias, para determinar los saldos por devengar, y la disponibilidad presupuestaria a nivel de grupo de gastos, actividad y renglones presupuestarios.

ESPECIFICOS

- Verificar que las modificaciones presupuestarias se encuentren autorizadas, aprobadas y registradas, tanto en los registros electrónicos, como en las tarjetas de presupuesto y el SICOIN.
- Evaluar si los documentos de soporte de cada una de las operaciones presupuestarias, y los pagos que se realizan por medio de CUR'S y fondo rotativo cumplen con los requisitos legales y de control interno.
- Verificar la existencia de procesos, flujogramas y su aplicación en la ejecución presupuestaria, así como en la realización de las modificaciones presupuestarias.
- Verificar que en todos los gastos, se hayan aplicado correctamente los renglones presupuestarios y determinar el porcentaje de ejecución presupuestaria; tanto en el SICOIN, como en los registros contables de esta Dirección General.
- Verificar los saldos presupuestarios, en las diferentes etapas de la ejecución presupuestaria (Comprometido, Devengado y Pagado) en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) así como en los registros contables de esta



Dirección General.

- Verificar que se haya cumplido con el cierre presupuestario fiscal 2016.

ALCANCE

- La revisión de la ejecución presupuestaria, se hará por el período del 20 de Enero al 22 de Marzo del 2017 incluyendo el cierre presupuestario 2016.
- Se evaluará niveles de responsabilidad, para la autorización, registro y control de las operaciones presupuestarias.
- Se evaluará la aplicación de los procesos, manuales y las políticas de control en la ejecución presupuestaria del periodo a revisar.
- Se evaluarán las modificaciones presupuestaria (transferencias), para lo cual se verificarán las resoluciones y acuerdos que aprueban las mismas y sus registros respectivos.

INFORMACION EXAMINADA

- Se examinaron los registros y controles, así como el manual y proceso del área de presupuesto.
- Se verificaron las modificaciones presupuestarias, las tarjetas kardex de presupuesto.
- Se verificó la información de la ejecución presupuestaria en el SICOIN y en los registros y controles internos. De igual forma,
- Se verificó la información correspondiente a compromisos, lo devengado y lo devengado pagado

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presupuesto de egresos de esta Dirección General para el ejercicio fiscal 2016, fue aprobado según Decreto No. 14-2015, de fecha 16 de Diciembre de 2015, fue asignado un presupuesto de funcionamiento por un monto de Q 29,000,000.00; más la cantidad de Q 8,000,000.00 para proyectos de inversión para hacer un gran total de Q 37,000,000.00.

La ejecución presupuestaria al día 31 de diciembre 2016 en el total de Dirección y



Coordinación se ejecutó el 91.73%; en el total de Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial 89.21% y en el total de Construcción ampliación de Infraestructura de Protección y Seguridad Vial 16.27%.

El presupuesto de egresos de esta Dirección General para el ejercicio fiscal 2017, fue asignado a esta Dirección General un presupuesto de funcionamiento por un monto de Q 20,000,000.00.

Al 30 de marzo 2017, en la actividad 1 tiene una disponibilidad de 80.78%, en el grupo 2 una disponibilidad de 77.07% y una disponibilidad total de la entidad de un 78.09%.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Al evaluar las modificaciones presupuestarias que se han realizado al 31 de diciembre de 2016, se determinó que se realizaron transferencias por medio de INTRA 1, y de los Acuerdos Ministeriales de Presupuesto No. 85-2016 y 140-2016.

VERIFICACIÓN DE SALDOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2016 Y 2017

Al verificar el reporte analítico al 31 de diciembre 2016, de saldos presupuestarios se determinó lo siguiente: El reporte de información consolidada de enero a diciembre 2016, está dividido en tres grandes grupos, DIRECCION Y COORDINACION, SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ASISTENCIA VIAL Y CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL; hubo renglones sin modificación y utilizados en un alto porcentaje, otros que tienen créditos para reforzar al valor asignado y para asignarles a renglones que no tenían presupuesto asignado, de los cuales algunos no fueron ejecutados, otros renglones con débitos, para hacer traslados a renglones que se necesitaban ejecutar.

Al 30 de marzo 2017 lleva un 75.43% de lo comprometido y un 21.91 % de lo devengado.

RECOMENDACIONES

- Asignar específicamente a una persona para controlar la ejecución mensual del presupuesto para que no se dé el caso de realizar gastos imprevistos con montos significativos, en forma acelerada específicamente los efectuados en el último trimestre de cada año a efecto de utilizar los fondos que no se han podido gastar durante el año, esto evidencia una deficiencia en el



proceso de Gestión Administrativa e inadecuada ejecución presupuestaria. Como resultado en el 2017 una disminución de la asignación presupuestaria a Q20,000,000.00, como consecuencia de no ejecutar adecuadamente en el 2016.

- que exista más comunicación con los departamentos involucrados en el proceso, como compras y planificación, estableciendo reuniones por lo menos dos veces al mes para ir verificando que lo planificado se esté llevando a cabo adecuadamente.

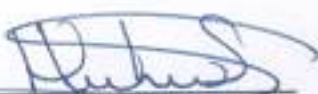


DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	PERCY GUILLERMO MOGOLLON ROBLES	DIRECTOR EJECUTIVO IV	15/04/2016	31/12/2016
2	OSCAR ADOLFO ESCOBAR LOPEZ	JEFE PROFESIONAL III	01/01/2012	31/12/2016
3	ELEUTERIO CHILE CHILE	ENCARGADO DE PRESUPUESTO	04/01/2015	30/04/2016
4	CARLOS EDUARDO PELEN GARCIA	ASESOR DEPARTAMENTO FINANCIERO	01/05/2016	31/12/2016



COMISION DE AUDITORIA

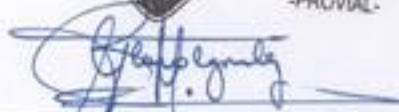


HEIDI LUCRECIA HERNANDEZ ANTON

Auditor



Heidi Hernández
Auditoría Interna
-PROVIAL-

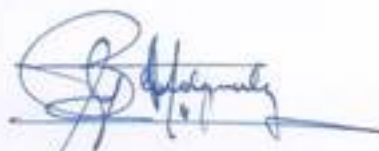


GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES

Director



Licda. Gloria B. González M.
Auditor Interno
-PROVIAL-



GLORIA BEATRIZ GONZALEZ MORALES DE VILLASEÑOR

Supervisor



Licda. Gloria B. González M.
Auditor Interno
-PROVIAL-

